

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 691.- En la Provincia de San Luis, a SIETE días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto el Acuerdo N° 492/2017 por el cual se llamó a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Juez de Paz Lego con asiento en la localidad de Merlo, corresponde dar a conocer la terna de postulantes admitidos remitida por la Municipalidad de la mencionada localidad, designar los integrantes de la Comisión Evaluadora, y fijar día, horario y lugar en que se realizarán los exámenes previstos en el Punto VI) del referido Acuerdo. Por ello;

ACORDARON: I) DETERMINAR que los postulantes que se detallan a continuación, que han dado cumplimiento a los requisitos previstos en el Punto IV del Acuerdo N° 492/17, conforman la terna propuesta por la Municipalidad de la localidad de Merlo:

- BIANCHI, MAURICIO BERNARDO – D.N.I N° 20.742.087
- CORREA, LAUREANA LETICIA ISOLDA – D.N.I. N° 25.293.544
- MELINO, MAURO ALEJANDRO – D.N.I. N° 37.143.695

II) ESTABLECER que la Comisión Evaluadora para el concurso convocado por Acuerdo N° 492/2017 quedará conformada de la siguiente manera:

- Dra. Bustos, Estela Inés: Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial
- Dr. Flores Dutrús, Alejandro David: Secretario de Informática Judicial
- Dra. Corvalan, Mónica Viviana: Secretaria Administrativa Adjunta

III) DISPONER que los exámenes escrito y oral, previstos en el Punto VI del Acuerdo N° 492/17, se llevarán a cabo el día Lunes 27 de noviembre de 2017 a las 09 hs en la Sala de Acuerdos del Palacio de Justicia, sito en calle 9 de Julio N° 934– Ciudad de San Luis.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

DRH

